



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Derechos y responsabilidades para personas con discapacidades



NCEDSV
Nevada Coalition to **END** Domestic and Sexual Violence

DERECHO A VIVIR EN UN MUNDO SIN VIOLENCIA SEXUAL

Responsabilidad de tratar la sexualidad de los demás con respeto y no causarles daño.

DERECHO A SER TRATADO CON RESPETO Y DIGNIDAD EN UN ENTORNO ACCESIBLE.

Responsabilidad de tratar a los demás con respeto y dignidad y de dar una opinión sobre las adaptaciones necesarias.

DERECHO A HABLAR POR MÍ MISMO Y A TOMAR DECISIONES QUE SEAN CORRECTAS PARA MÍ.

Responsabilidad de comunicar mis preferencias y deseos y de aprender de mis propias acciones.

DERECHO A INFORMACIÓN QUE ME AYUDARÁ A MANTENERME SEGURO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA VIOLENCIA.

Responsabilidad de mantenerme informado, hacer preguntas y de considerar informar las situaciones inseguras a una persona de confianza.

DERECHO A EXPLORAR Y DISFRUTAR MI SEXUALIDAD.

Responsabilidad de mantener en privado mi sexualidad, de comunicarme cuando necesite más información o cuando surjan preocupaciones.

DERECHO A LLEVAR ADELANTE RELACIONES ÍNTIMAS AGRADABLES CON LAS PAREJAS QUE ELIJA.

Responsabilidad de comunicar abiertamente y honestamente, la responsabilidad de aceptar las elecciones de la otra persona, aun si difieren de las mías.

DERECHO A HABLAR SOBRE MIS EXPERIENCIAS LIBREMENTE, SIN TEMOR A QUE ME JUZGUEN.

Responsabilidad de escuchar a los demás compartir sus historias sin juzgarlos, la responsabilidad de tratar confidencialmente las historias de los demás .

DERECHO A SER ESCUCHADO, COMPRENDIDO Y APOYADO EN CUANTO A INFORMAR Y A SANAR DEBIDO A LA VIOLENCIA SEXUAL.

Responsabilidad para establecer mis necesidades, pedir ayuda y considerar informar cuando me ocurra violencia sexual a mí mismo o a otra persona.

DERECHO A IDENTIFICAR Y DEFINIR MI PROPIA SEXUALIDAD Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL SIN PREJUICIOS NI DISCRIMINACIÓN.

Responsabilidad de honrar quien soy y cómo quiero expresarme, responsabilidad de no juzgar a los demás por quienes son.

DERECHO A RECIBIR Y COMPARTIR INFORMACIÓN DE MANERA QUE CUMPLA CON MIS NECESIDADES INDIVIDUALES.

Responsabilidad para pedir información de la manera que la necesito y comunicar qué funciona y qué no.

Esta publicación está respaldada por la División de Salud Pública y del Comportamiento del Estado de Nevada a través del número de subvención NB01OT009235 de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la División ni de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.